

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose á la Administración.

ALCOY, MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NÚM. 69.



EL SEÑOR D. JOSÉ ESPINOS Y CANDELA

ALCALDE QUE FUE DE ESTA CIUDAD

COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

falleció en Valencia el día 13 de los corrientes.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, demas parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia de Santa Maria hoy Miércoles 24 del corriente á las 10 y media de la mañana de lo que recibirán favor.

El luto se despide en la Iglesia.

EL ESTABLECIMIENTO de grabado en madera y metal de Enrique Albors, se ha trasladado á la calle de San Nicolás, n.º 56.

ALCOY 24 DE JULIO DE 1878.

TRATADO DE BERLIN.

(Conclusion.)

La navegacion del Danubio.

Art. 50. A fin de aumentar las garantías aseguradas á la libertad del Danubio, las altas partes deciden que todas las fortalezas y fortificaciones que existen desde las llamadas Puertas de Hierro hasta la orilla del mar, sean arrasadas, y que no puedan levantarse nuevas. Ningun buque de guerra podrá navegar por el Da-

nubio, á excepcion de los buques ligeros destinados á la policia y servicio de las aduanas. Los buques estacionarios de las potencias podrán llegar á Galatz.

Art. 51. La comision europea del Danubio, en el seno de la cual Rumania estará representada, será sostenida en sus funciones y las ejercerá con completa independencia de la autoridad territorial. Todos los tratados, arreglos, actas y decisiones relativas á sus derechos, privilegios, prerogativas y obligaciones son confirmados.

Art. 52. Un año antes del término señalado á la duracion de la comision europea, las potencias se pondrán de acuerdo para la prolongacion de poderes y en las modificaciones que crean necesario

introducir.

Art. 53. Los reglamentos de navegacion, de policia de aguas y de inspeccion, desde las llamadas Puertas de Hierro hasta Galatz, serán redactados por la comision europea asistida de los Estados danubianos.

Art. 54. La ejecucion de los trabajos destinados á que desaparezcan los obstáculos que las llamadas Puertas de Hierro y las cataratas oponen á la navegacion, está confiada á Austria-Hungria. Los Estados danubianos facilitarán en cuanto les sea posible estos trabajos. Las disposiciones del artículo 4.º del tratado de Londres del 13 de marzo de 1871, relativas al derecho de percibir un impuesto provisional para cubrir el importe de estos trabajos, se interpretarán en favor de Austria-Hungria.

La Isla de Creta.

Art. 55. La sublime Puerta se encargará de aplicar escrupulosamente en la isla de Creta el reglamento orgánico de 1868, con modificaciones oportunas. Análogos reglamentos, adaptados á las necesidades locales, serán legalmente introducidos en las otras partes de Turquía europea, para las cuales no adopta este tratado una organizacion particular. La Sublime Puerta nombrará comisiones especiales, en las cuales el elemento indigena está largamente representado, para arreglar en cada provincia los detalles de estos nuevos reglamentos. Los resultados de estas comisiones serán sometidos al examen de la Sublime Puerta, que antes de ponerlos en vigor consultará á la comision eu-

ropea instituida para la Rumelia Oriental.

Relaciones con Grecia.

Art. 56. En el caso de que la rectificacion de fronteras prevista en el protocolo 13 entre la Sublime Puerta y el reino de Grecia no pudiera realizarse, las potencias se declaran dispuestas á ejercer sus buenos oficios entre las dos potencias otomana y griega.

Igualdad Religiosa.

Art. 57. Habiendo manifestado la Sublime Puerta el deseo de mantener el principio de la mas completa libertad religiosa, las potencias levantan acta de esta declaracion espontanea. En todas las provincias del imperio turco la divergencia de creencias religiosas y de confesiones, no podrá ser presentada contra nadie como motivo de exclusion ó de incapacidad, en lo que se refiere al goce de los derechos civiles y políticos, á la admision de empleos públicos, funciones y honores, y el ejercicio de diferentes profesiones é industrias. Todos serán admitidos, sin distincion de religion, á dar fe delante de los tribunales.

El ejercicio y la práctica exterior de todos los cultos serán enteramente libres, y no podrá ponerse ningun obstáculo á la organizacion gerárquica de las diferentes comuniones y á sus relaciones con sus jefes espirituales. Los eclesiásticos, peregrinos y monjes de todas las nacionalidades gozarán de unos mismos derechos, ventajas y privilegios. El derecho de proteccion es reconocido por la que se refiere á los agentes diplomáticos y consulares de las potencias en Turquía, lo mismo

15 Este letargo acaso hubiera durado toda la noche, si doña Elvira, á quien asaltó repentinamente un pensamiento, no hubiera agitado desmenuándose de los cabellos, un velo que entre ellos flotaba, y que agitó de una manera que decía:

Acercaos!

El caballero lo vió, y también agitó el aire de su sombrero, que era de plumas blancas como el cisne.

Doña Elvira se retiró unos momentos del balcon, y una luz vagó varias veces por su aposento: despues quedó fija, y todo sombrío y silencioso como si la dama hubiera desaparecido para siempre.

Y era que en un rincon de la estancia y sobre una mesa cubierta de damasco carmesí la jóven había estendido un pliego blanco, donde escribió las siguientes lineas con mano trémula:

Mañana, caballero, cuando el alba. Asume su belleza en el zenit, Os aguarda en el bosque de avellanos La agradecida dueña de Castril. Gracias os quiere dar, por aquel dia En que bueno y galante paladin,

Acogisteis su cuita generoso Sin recompensa alguna permitir.

Si marchita mirais la flor hermosa Que mano agradecida os diera allí, Otra fier que se llama la esperanza. Recibiréis de célico pensil.

Hasta mañana, pues, buen caballero, Que la noche en su ocaso quiere huir Y deis entregaros al reposo despertando en aurora más feliz.

Cuando doña Elvira hubo concluido las anteriores estrofas, dobló su pliego cuidadosamente, y haciendo sobre él la señal de la cruz, costumbre cristiana que tenían siempre que deseaba les saliese una empresa feliz, y dirigiéndose al balcón, miró varias veces á la ribera del rio, sin distinguir al que buscaba.

El caballero había desaparecido. Su despecho fué terrible, y despues de golpear el suelo con el pié, exclamó dolorosamente, hablando consigo misma: —¡Se ha ido! ¡Se ha marchado con su desesperacion y su agonía!— Y abundantes lágrimas cayeron de sus ojos, y el desaliento mas amargo penetró en su corazón.

Pero de repente la luna dió uno de sus rayos claros y hermosos en un bosquecillo de un cámen que á la derecha habia, y distinguió claramente que su amante estaba allí.

Su velo le sirvió de nuevo de bandera de paz, y el tímido mancebo se acercó casi hasta ponerse á la orilla del agua, por estar más cerca de los balcones: entonces arrollando su pliego y poniendolo con un alfiler de plata pendiente de un cordon de seda, le hizo descender por los aires hasta las manos del doncel venturoso, que se creía preso de un sueño de hadas; pero cuando hubo tocado el perfumado papel, su sér se estremeció con el solo contacto de aquella carta escrita momentos antes, sin duda por la celestial criatura que le enloquecia, creyó morir de placer y tuvo que sentarse sobre una ancha piedra bañada de arena húmeda y fría, apoyando á la vez su frente sobre las manos, porque creia que iba á matarle la felicidad.

Era demasiada dicha para el que nunca soñó mas que con desdenes, por la elevada clase á que pertenecia la hermosa hija del señor de Castril.

Pero ¿quien ha creído nunca que el amor puede sugetarse á clases ni categorías?

Eso seria tan fácil como decirle al sol: «Cuidado que no lloves tu luz á la misera cabaña del pobre.» O como decirle al mar: «No prestes tus olas á la barquilla del infeliz pescador.» Cuando alzó la cabeza el mancebo la dama había desaparecido, y el balcon estaba herméticamente cerrado, pues no se distinguia luz alguna.

El gallardo joven oprimió el papel contra su corazón de una manera casi febril, lo llevó repetidas veces á sus labios, y despues, entreabriendo su rizada camisa, lo colocó en el pecho, como una madre cariñosa coloca los santos Evangelios, pendientes de una rosada cinta, en el delicado seno del pequeño que arrulla.

Despues se deslizó por la florida ribera, y entre sus cipreses y sus álamos se le vió desaparecer, cantando en su laud con voz nerviosa y conmovida, y tan imperceptible en sus ecos, que apenas despertaba los pajaros de las enramadas.

que á las personas mencionadas, establecimientos religiosos y de beneficencia y á otros en los Lugares Santos.

Los derechos adquiridos por Francia, son expresamente reservados, y ninguna determinacion puede alterar el *statu quo* en los Lugares Santos.

Los monjes del monte Athos, cualquiera que sea su patria, serán sostenidos en sus posiciones y ventajas anteriores, y gozarán, sin ninguna clase de excepcion, de una entera igualdad de derechos y de prerogativas.

En la Armenia.

Art. 58. La Puerta cede á Rusia Ardahan, Kars, Batum y los territorios comprendidos entre la antigua frontera y una línea que, saliendo de Makrialós á orillas del Mar Negro, pasa por Gadapia y Arwin. En esta ciudad empieza una línea curva que comprende á Olti, pasando por Bardus, Ardost y Kagisman, confundiendo enseñanza con la antigua frontera.

Art. 59. Batum es declarado puerto libre y esencialmente comercial.

Art. 60. Los valles de Alachger y Bayacid vuelven á poder de la Puerta. Pérsia recibe á Khotour; los límites entre Pérsia y Turquía serán fijados por una comision anglo-rusa.

Art. 61. La Puerta se compromete á realizar reformas en las provincias de Armenia, que garantiza contra circasianos y kurdos. Las medidas que tome la Puerta con este objeto serán periódicamente comunicadas á las potencias.

Libertad religiosa.

Art. 62. La Puerta se compromete á conceder completa libertad religiosa en todo el imperio. Los peregrinos y monjes de todas las nacionalidades gozarán de sus mismos privilegios y proteccion. Los derechos de gracia son reconocidos de un modo especial. El *statu quo* en los Lugares Santos no será modificado.

Art. 63. Los tratados de Paris y de Londres están vigentes excepto en los puntos que el tratado de Berlin los modifica.

Art. 64 y último. El presente tratado será ratificado en el espacio de tres semanas, y aún antes si es posible.

INTERESANTE.

La presencia constante de celebradores de apremio por retraso en el pago de pensiones por censo de que era teatro esta ciudad, y que con justicia llamaba la atencion por el modo singular con que aquellos individuos reclamaban dichos atrasos y muchas veces lo que realmente no se adeudaba, disminuirá en vista de un decreto que publica la *Gaceta* del 12 del corriente. Hora era ya de que disposiciones terminantes atajaran mal tan grave, y que tan poco favor hacia á la Administracion, puesto que sus representantes, sea por ignorar donde realmente se hallaban afectos los Censos, ó por excesivo celo, molestaban á quienes tenían sus fintas libres de todo gravamen. Tal era la moles-

tia, que á mas del mal rato que causaban á quien pedian cosa que no adeudaba, exigian que este probara por medio de documentos, entre ellos una certificacion del registro de la propiedad (que no se saca gratis) lo que de palabra y por medio de sus escrituras justificaba.

Como quiera que es facil que se repitan tales abusos, no obstante la ley que publica la *Gaceta* del dia 12 de Julio, recomendamos á nuestros lectores las disposiciones en ella contenidas, á fin de que las tengan presentes para el dia en que indudablemente les ha de ser necesaria.

Felicitémonos, pues, por tener ya con que ampararnos cuando por acaso se nos entre por nuestras puertas algun funcionario de esos que hablando en nombre de la ley suelen muchas veces pedir diestros que no les corresponden, y redencion de censos que solamente existen en su mente.

El 21 publicó la *Gaceta* una circular de la direccion general de Sanidad á los gobernadores, con objeto de que mantengan en vigor las disposiciones sanitarias, evitando que ocurran casos tan lamentables como el acaecido en Villar del Arzobispo, donde fallecieron en 1876 seis mujeres y un hombre por la *trichina*.

En dicha circular se previene que los gobernadores civiles recomienden á las municipalidades la vigilancia de la higiene pública en todos los ramos, especialmente sobre la sanidad y pureza de los alimentos que se expenden al público, y que además se recomiende á los gobernadores, alcaldes y Juntas de sanidad la mas exquisita vigilancia para que no se permita el despacho de cerdo que no aparezca al reconocimiento pericial en las mejores condiciones sanitarias, ni el que haya muerto fuera del matadero ó cuya venta no se halle permitida por la autoridad competente previo el expresado reconocimiento.

Con razon dan la voz de alarma á nuestra marina mercante algunos colegas, en vista de lo que escribe la *Turquia*, periódico de Constantinopla, y de las relaciones detalladas de varias tripulaciones. Han aparecido barcos piratas en el Mar de Mármara.

El número de aquellos es bastante considerable, y segun parece, son el terror de los marinos, sobre todo de los que navegan por la costa asiática. Recorren con preferencia esos piratas las aguas de Haraki, Silivria, Heraclea, Kalolimao y llegan hasta Bours-Bournou. Durante el dia tienen sus barcos en tierra, á fin de que ningun buque de guerra las encuentre; y cuando es de noche las botan al agua y se internan mar adentro, en busca de su presa.

Además de las barcas, poseen un brie que les sirve de depósito.

Un nuevo aparato llamado *espiróforo* es hoy objeto de curiosidad entre los hombres de ciencia, y sirve nada menos que para volver á la vida completa á los que están

á punto de perderla por causa de asfixia.

Consiste en un cilindro de plastro bastante grande para recibir el cuerpo de un adulto. En este cilindro, cerrado por un extremo, se introduce el cuerpo del paciente hasta el cuello, alrededor del cual se ajusta un diafragma de modo que impida penetrar el aire en el aparato. Por medio de una bomba se hace en el cilindro el vacío relativo; el aire exterior impulsado, por su propio peso, penetra en seguida en los pulmones.

Así las cosas, se deja entrar el aire en el cilindro, y la respiracion se produce artificialmente; un vidrio adaptado al cilindro permite al operador observar los movimientos del pecho, que sube y baja como durante la vida, segun los movimientos alternativos de la bomba. Esta operacion puede repetirse diez y ocho veces proxima-mente por minuto, imitacion exacta de la respiracion natural.

La Asociacion exploradora del Africa Central, fundada en Madrid por Don Francisco de la Rosa, y reorganizada por dicho señor con el título de *La Fé*, ha merecido benévola acogida del gobierno y de varias corporaciones.

La mencionada exploracion de caracter completamente privado, se dirige á los países desconocidos del Africa Central con objeto de fundar una colonia ó estacion hospitalaria que sirva de base á la propaganda cristiana, á la civilizacion del país, al fomento de la ciencia, de la industria y del comercio y la supresion de la trata de esclavos.

El personal expedicionario representa todas las ciencias, artes y oficios indispensables para la vida de los pueblos civilizados, de manera que tiene asegurada la subsistencia con el desenvolvimiento de sus facultades productivas. Cuenta además con gran parte del material necesario y con la proteccion de hombres notables de la nacion.

Para que la opinion pública no se extravie respecto á las aspiraciones de esta Asociacion, se reclama el concurso de los representantes de las mas respetables colectividades, para que fomenten esta idea y admitan los donativos que por inspiracion de los sentimientos de su entidad se le ofrezcan con tan alto objeto; en la seguridad de que tanto á dichos presidentes, como á cuantas personas lo soliciten, esta direccion les garantizará suficientemente la completa formalidad y certeza de los fines expedicionarios. El director tiene su domicilio en la corte, calle de la Fé, núm. 17 tercero, donde pueden dirigirse los que quieran favorecer su proyecto ó adquirir mas detalles sobre el mismo.

Noticias generales.

Dice la *Gaceta de Frankfurt* que muchas personas que llevan el nombre de Nibiling se han dirigido al gobierno pidiendo el derecho de cambiar de apellido para no llamarse como el asesino del Emperador. El gobierno ha accedido á sus reclamaciones para que en

lo sucesivo lleven el nombre de Eudeling.

—Anúnciase una circular del ministerio de la Gobernacion dirigida á los gobernadores de provincia, sobre asuntos administrativos.

—Á las doce de la mañana de ayer se produjo un nuevo incendio en la Casa de Campo, que consumió los pastos y las leñas en una superficie de cuatro fanegas de tierra, habiéndose logrado sofocarlo á las dos y media de la tarde.

—Continúa interrumpido el servicio telegráfico por el cable que enlaza á las islas de Ibiza y Mallorca.

También funcionaba anoche con alguna retraso por efecto de una tormenta, la línea de Madrid á Barcelona.

—Durante la ausencia de Berlin de príncipe dei Bismark le sustituirá en sus funciones el vice-canciller del imperio, conde Hólbérg.

—Con motivo del fallecimiento de la reina doña Mercedes, ha destinado el Banco de España 50.000 pesetas para obras piadosas.

—Ha arribado á Rosas la escuadra que manda el vice-almirante Sr. Durán y Lira.

—Vuelve á tomar cuerpo la noticia de que se piensa en establecer una pequeña biblioteca en cada buque de guerra; aún se designa el nombre de uno de aquellos, que será el primero á recibir tan importante y útil mejora.

—Los vificultores de Jerez están dando á sus capataces todas las posibles instrucciones para que puedan conocer si la filoxera aparece en las respectivas fincas encomendadas á su cuidado y avisar en el acto de presentarse, evitando de este modo la propagacion de una plaga que sería la ruina de aquella rica comarca.

—Parece que las juntas directivas de varias ligas de contribuyentes se muestran inclinadas á celebrar fuera de España la asamblea general fijada para setiembre próximo, en el caso probable de que les sea negada la autorizacion por nuestro gobierno.

—Las diputaciones de algunas provincias andaluzas han resuelto mandar á Málaga comisiones con objeto de estudiar la filoxera y los desastres de esta plaga.

—Se halla ya terminado el proyecto definitivo para la construccion de un puente de hierro sobre el Ebro en la ciudad de Tortosa.

—El dia 20 en Paris, al concluir de almorzar fué presa D.^a Baldomera, de triste memoria, en un hotelito que habitaba en el parque de los Principes en Auteil.

Como la policia habia tomado tales precauciones, que el lacayo que servia á la mesa pertenecía á la seguridad pública, doña Baldomera no pudo ni hacer un amago de resistencia.

Inmediatamente fué entregada en manos de los dos delegados de la policia española que habian venido expresos, portadores de la demanda de extradicion, despachada anteayer por el gobierno francés.

Parece se han ocupado á doña Baldomera algunos millones en títulos, valores y numerario.

—La *Gaceta* publica la ley orgánica provincial de la Peninsula aplicada á la isla de Cuba.

—La langosta ha destrozado por completo algunos viñedos de los términos de Valladolid.

—En la actualidad se hallan sometidas á cuarentena de rigor las procedencias del golfo Pérsico por la peste bubónica, las del Japon por el cólera, las de los puertos de Ceará (Brasil), Rio-Janeiro y Bahía por la fiebre amarilla.

Todos los demás partes sanitarios recibidos hasta el dia referentes á los

demás puntos del extranjero son satisfactorios.

—La medalla conmemorativa de la paz de Cuba que se proyecta crear, será de plata. En el anverso tendrá la inscripción «España á Cuba,» y en el reverso contendrá, en forma de circunferencia, las palabras: «Valor, Prudencia, Razon,» y en el centro «1878.»

—En algunos valles de la alta montaña de Huesca han aparecido gran número de lobos que asedian completamente los ganados, hasta tal punto, que en algunos pueblos del de Hecho necesitan los pastores salir provistos de armas para custodiar sus rebaños.

—El general en jefe del ejército del Norte estuvo ayer á despedirse del señor presidente del Consejo de ministros, y ha salido esta tarde para las Provincias Vascongadas.

—El 17 fondearon en el puerto de Rosas las fragatas de guerra *Numancia*, y *Blanca* y la goleta *Africa*, haciéndose á la mar esta última á las pocas horas.

—Han sido recogidas de orden superior las armas entregadas para su defensa al vecindario de San Vicente de la Sonsierra por el general en jefe del ejército del Norte.

—El segundo periodo de la presente legislatura, comenzará á mediados de Octubre.

—Leemos en *El Eco de Navarra* del día 16:

«La manga de agua que descargó el sábado último, á las cinco de la tarde, sobre esta capital produciendo una verdadera inundación, que derribó chimeneas y lanzó tejas á las calles, originando otros mil destrozos, ha causado perjuicios de consideración en algunos campos inmediatos á Pamplona, pues como el agua allí cayó mezclada con piedra, parece que ha arrasado varias viñas y estropeado bastante la mies que se encontraba en pie.»

Seccion local.

—Anteayer se estaban dando bonitamente de cachetes en la fuente del Oro un muchacho y una zagala, lo que atrajo una concurrencia digna del espectáculo, acabando este con la rotura de un cantar y la intervencion de un municipal.

Ha llegado á Alicante, tomando posesion del Gobierno de la Provincia, D. Antonio Alcalá Galiano. Celebramos que este cargo haya dejado de existir en la interinidad.

Continuamos para nuestra felicidad pasando el estio y su insufrible calor sin tener el gusto de ver maniobrar las mangas de riego. Cuando acabe el verano, daremos las gracias á la comision del ramo por su actividad en haber complacido al público que un dia y otro reclamó tan útil mejora.

Por el excesivo calor que hace, ha sido variada la hora de matanza, cuya operacion se verificará en adelante en las horas de la tarde, para que de este modo puedan conservarse las carnes mas frescas, en beneficio del público.

Por la Comision del reposo se han impnesto las siguientes multas en el transcurso de la semana última:

A dos espendedores de carne una peseta, respectivamente, por

falta de peso en sus generos. Por igual concepto á un panadero se le impuso la de 50 psetas con mas el de comiso del pan que fué entregado á la Beneficencia.

Tambien se ha retirado por la Comision y del mercado público frutas que se hallaban en mal estado.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY—Sta. Cristina virgen.
SANTO DE MAÑANA S. Santiago Apóstol

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA.

Parada Primer Batallon del Regimiento Infanteria del Rey.
Gefe de dia el comandante del Batallon Reserva D. Antonino Romero.
Hospital y provisiones el capitán del Rey D. Juan Beltran.

Avisos de corporaciones

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FABRICA DE PAÑOS

La Junta de adquisicion de vestuario y equipo con destino á los reclutas para Ultramar, anuncia en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al dia 21 del actual la adquisicion en subasta pública de varias prendas y efectos entre los cuales se hallan los siguientes:

- 13.441 chaquetas de paño gris.
- 7.613 calzoncillos de bayeta amarilla.
- 7.881 gorras de cuarto.
- 5.720 cabezales.

La licitacion tendrá lugar á las 12 en punto de dia 20 del mes de Agosto inmediato ante la Junta creada al efecto en el local que ocupa la Caja general de Ultramar, sita en Madrid Calle de Fomento número 7, donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y los tipos de las prendas que se subastan.

Lo que participo á los Sres. fabricantes de esta localidad por si desean interesarse en el remate.

Alcoy 22 de Julio 1878.

El Presidente
Jose Verdú.

Seccion mercantil.

Alcoy 24 de Julio de 1878.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES.
Alicante, 8 d.v.	1/4	3/8	
Albacete, 1/2	1/18	1/14	
Almeria, 1/2	1/2	5/8	
Barcelona, 1/2	1/2	1/4	
Bilbao, 1/2	1/2	5/8	
B. s. j. o. z.	1/2	1/2	
Burgos, 1/2	1/2	1/2	
C. a. z.	1/2	5/8	
C. a. t. a. g. e. n. a.	1/2	1/2	
Coruña, 1/2	1/2	3/4	
Córdoba, 1/2	5/8	3/4	
Castellón, 1/2	1/2	1/2	
Granada, 1/2	3/4	7/8	
Jaén, 1/2	7/8	1	
Jerez, 1/2	1/2	5/8	
Lerida, 1/2	1/2	3/4	
Logroño, 1/2	1/2	7/8	
Lugo, 1/2	1/2	3/4	
Madrid, 1/2	1	1/2	
Malaga, 1/2	5/8	3/4	
Murcia, 1/2	3/4	7/8	
Oranse, 1/2	1/2	5/8	
Oviedo, 1/2	1/2	3/4	
Palencia, 1/2	1/2	3/4	
Pamplona, 1/2	1	3/8	
Pontevedra, 1/2	1/2	5/8	
Palma, 1/2	1/2	3/4	
Salamanca, 1/2	1/2	1/2	
S. Sebastian, 1/2	1/2	5/8	
Santander, 1/2	1/2	5/8	
Santiago, 1/2	1/2	1/2	
Sevilla, 1/2	1/2	5/8	
Tarragona, 1/2	1/2	5/8	
Toledo, 1/2	1/2	1/2	
Valencia, 1/2	1/2	1/2	
Valladolid, 1/2	3/4	1/2	
Vigo, 1/2	1/2	1/2	
Vitoria, 1/2	1/2	7/8	
Zaragoza, 1/2	1/2	5/8	
Paris 8 dias vista	5/8	5/8	
Londres 90 dias fecha	48.00	49	

Se facilita dinero sobre pagarés ó hipotecas al 6 ó 7 p. s. segun fechas y firmas.

EL CORREDOR

Fernando Carbonell.

Variedades.

MODAS.

Cartas y periódicos recibidos de Paris nos dan minuciosos detalles de todo lo más notable en modas que están luciendo las elegantes y graciosas parisienses. Apesar de que se adapta muy poco el vestido corto con los pies de las francesas, ellas no pueden menos de aceptarle para visitar

las galerias de la Exposicion. Estos trajes se hacen generalmente en dos tonos, y muchas llevan la falda á grandes tablas á la inglesa, que dice muy bien con la chaqueta-blusa, siendo esta chaqueta, tanto en trajes cortos como en los largos, las que más se llevan para jovencitas, no siendo el vestido de muchas pretensiones.

Los trajes cortos son este año de rigor para paseo, campo y playa: no es lo que más favorece, pero son cómodos é indispensables para excursiones de campo, en que las señoras no saben qué hacerse de sus faldas, siquiera sean semi-largas. Comprendo que esta moda no será recibida con gusto por la mayor parte de las damas, pues solo llevan bien esos trajes las que dotadas por la naturaleza, lo llevan bien todo, las que no necesitan adornos, sino que enriquecen con la hermosura natural, sus galas. Las señoras de cierto carácter y las de formas demasiado abultadas, se pondrán el traje semi-largo cogido con un paje.

Parece que se esperan modificaciones en los cortes, no porque el traje Princesa ceda aún su puesto; se sigue llevando; pero se advierte mucha tendencia al corte que se usaba en el reinado de Enrique II. En Long-Champs se han presentado algunas señoras con los vestidos enteramente ceñidos por delante, llevando bastante vuelo por detrás que aunque no exagerado, deja ver ya la idea de ir acercándose la moda á otras épocas.

En las chaquetas vuelven á ponerse tiras figurando solapas. Estos adornos favorecen mucho los cuerpos de las delgadas. Tambien estan muy de moda los cuerpos con grandes aldetas y muy ceñidos. Estas aldetas se abren por delante como las de los Chaqués y algunas dejan ver las puntas de un chaleco que si se quiere puede ser figurado.

Para recepcion y teatro las flores se colocan en el centro del rodote, á imitacion de las moñas que llevabamos en otros tiempos. Esta es una moda muy graciosa, si se sabe colocar.

Telésima.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

22 de Julio.

La politica está próxima á entrar en un periodo de calma reduciéndose en gran parte el interés de las noticias á dar cuenta de viajes y conferencias de los hombres más importantes de los partidos durante el interregno parlamentario ó al menos hasta fines de Setiembre en que estan ya de vuelta en Madrid los que salen á baños.

Mañana definitivamente se suspenderán las sesiones de las Cortes. Las celebradas hoy en el Congreso y en el Senado han sido de corta duracion y de escasa importancia. En el alto cuerpo colegislador se ha leído el proyecto de ley relativo á la filoxera que se discutirá mañana.

En el Congreso se ha entretenido el tiempo con una interpelacion del general Salamanca que censuraba el ascenso á brigadier dado el excabecilla carlista Miret, por méritos contraídos en la campaña de Cuba.

Tambien se ha entretenido el general Salamanca en manifestar las malas condiciones que tienen las prisiones militares de esta Corte.

Ni en el Salon de Sesiones ni en el de Conferencias se veian apenas diputados.

He oido asegurar que con objeto de que los periódicos no anuncien ni den detalles acerca de un lance personal que se dice

estipulado entre un conocido general y un diputado constitucional para realizarse en término breve, se ha advertido oficiosamente que guarde silencio sobre este asunto.

Está ocurriendo con la publicacion de las sentencias de los tribunales que entienden en las causas de imprenta un suceso á que seguramente habrá que ponerse pronto remedio.

En los resultandos de las sentencias se transcriben los párrafos de los periódicos que son objeto de pena, siendo lícita la publicacion de la sentencia los periódicos de oposicion copian al publicarlá los párrafos penados, y de esta suerte llegan á tener impunemente una circulacion y una publicidad que no tendrían seguramente en el periódico donde por primera vez se dan á luz.

Algun periódico ha anunciado que las ligas de contribuyentes iban á verificar una gran reunion en el extranjero en vista de que no se les permitia reunirse en España. Esta noticia no es exacta.

El diputado Sr. Gariña que ha tomado bajo su proteccion las citadas ligas en vista de la contestacion evasiva que le dió el señor Romero Robledo hace pocos dias en el Congreso, ha escrito á los presidentes de algunas ligas proponiéndoles que si no se les concede permiso para reunirse en España, las Juntas directivas de las ligas se reunirán en Burdeos, pero es dudoso que este proyecto lo acepten los interesados.

No sabiendo los constitucionales á quien echar la culpa por el fracaso de su última interpelacion, censuran á otras oposiciones de estar de acuerdo con el gobierno contra ellos, lo cual no es cierto ni es justo.

Telégramas extranjeros.

Roma 22.—Bajo la presidencia del general Menotti se ha celebrado una *meeting* á que han asistido 2.500 personas. En esta reunion se ha censurado fuertemente el tratado de Berlin, por creer que viola el principio de las nacionalidades. Se ha recordado la existencia de pueblos italianos que se hallan sometidos al dominio de extranjeros, y se han leído numerosos telegramas y comunicaciones de adhesion al objeto que habia motivado la reunion.

En Génova se ha verificado otro *meeting* de carácter análogo. Créese se verificarán tambien en otros puntos.

Constantinopla. 22.—Continúan las negociaciones entre los gobiernos del Czar y de la Puerta relativas á la retirada del ejército ruso de los alrededores de esta capital.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Madrid 23.

En Consejo de hoy se ha acordado conceder grandes cruces á los embajadores extraordinarios.

Las sesiones del Congreso no se suspenden hasta mañana.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 consolidado 13-17.

ALCOY 1878.

Imprenta de EL SERPIS, Mercado, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

TODA MÁQUINA PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Lleva asegurado en el brazo de la misma la marca de la Fábrica en metal exactamente igual en todos sus detalles al diseño siguiente:



40 medallas de oro ganadas en

diferentes exposiciones y mas de

2.000.000

de máquinas vendidas por la Compañia demuestran la superioridad de sus máquinas sobre todos los otros sistemas.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales 10 por 100 de rebaja al contado.

Unico depósito de Alcoy: C. S. Nicolás, 4. Relojeria.

Nota: Varios poseedores de máquinas de otros sistemas han solicitado cambiarla por las legítimas de Singer.

Nadie de los poseedores de las de Singer ha solicitado cambiarla por otra de otro sistema á pesar de que en nuestra casa tenemos de varias. (29)

JABON EN POLVO.

FÁBRICA DE **EDUARDO FIOL** ALCOY.

VENTAJAS DE ESTOS POLVOS Y MODO DE USARLOS.

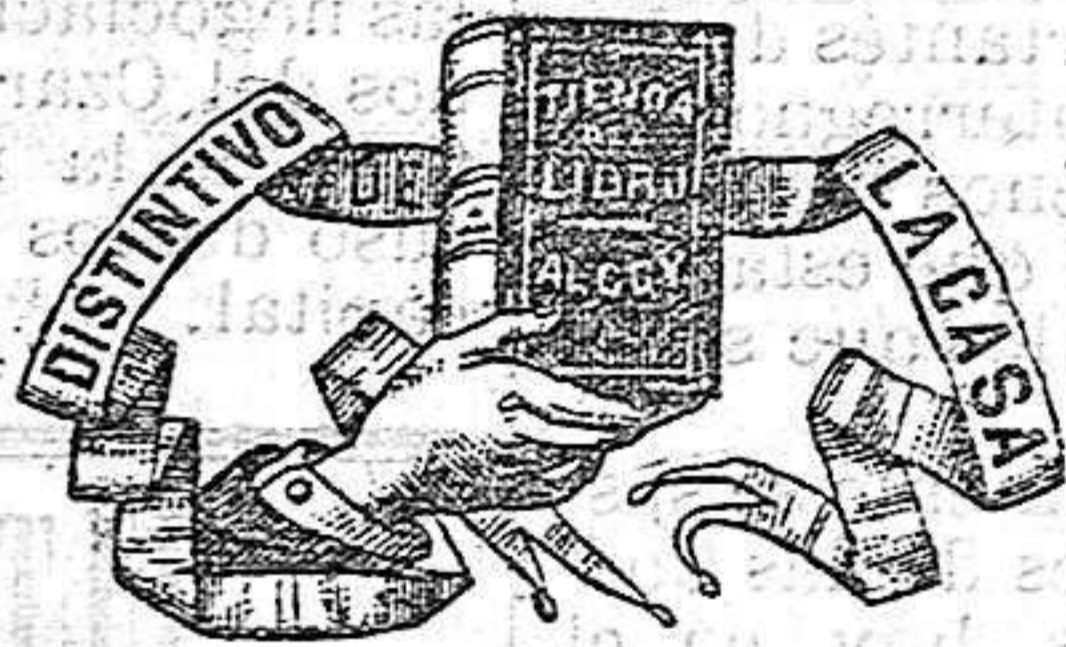
Estos polvos preparados con un jabon fabricado especialmente para confccionarlos, poseen la propiedad de producir mucha espuma al desleirlos y de ser muy agradables al cutis por su suavidad; no sucediendo con ellos lo que con los jabones de pastillas que habiéndose de componer estas en su mayor parte de materias alcalinas afectan la epidermis produciendo el natural escozor.

Su empleo es bien sencillo, bastando introducir unos pocos en la jabonera y removerlos con la broca empapada con agua para obtener una abundante espuma. (9)

IMPRENTA Y LIBRERIA.

ESTABLECIMIENTO

DE **E. POBLET ESPÍ**



C. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de PAPEL DE FUMAR HIGIENICO, marca el DR. GARRIDO. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hállase de venta á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7.º HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios: Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche. (7)

VERDADERA GANGA.

Para los que gasten tela para enfardar.

No dejes de visitar la fábrica de Ramón Climent, Plaza del Teatro, tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, donde encontrareis las telas de todos anchos, superiores en sus clases fuertes y á precios que nadie puede competir. Para mas ventaja se sirven á domicilio.

Tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, Plaza del Teatro. (29)

SE ARRIENDA un edificio hoy

destinado á máquina de paños; pero si se quiere puede arreglarse para papel, está situado en Bocairente, partida del Forcall. barranco del Adern, el edificio está en buen estado; cuenta con dos saltos de agua, uno permanente de 13 palmos procedente del manantial llamado dels Viverets y otro manantial, de las aguas del barranco, de 24 palmos va anexa al edificio la correspondiente rueda hidráulica de madero de 25 palmos de diámetro y caldera para jabon.

Se admiten proposiciones, dirigirse al dueño D. Bartolomé Calabuig, en Bocairente ó en Valencia plaza de la Figuereta 3. (8)

Al público.

D. Joaquin Merrió acaba de recibir un completo y variado surtido de papeles pintados á precios tan económicos, que con seguridad puede anunciarse que no tienen rival por su clase y precio.

Al mismo tiempo ofrece sus servicios como pintor y dorador en la calle Mayor N.º 12. (40)

A VISO.

Se vende una Fábrica de Jabon con todos sus enseres y utensilios, con la condicion de que al que la compre, se le enseñará á fabricar dicho producto.

Darán razon calle San Francisco número 60 piso principal. (54)

AVISO.

Episodios internacionales y cantonales en 1874 por un testigo ocular.

Hállase de venta en la casa de Ambrosio N. Verdú, calle de la Virgen Maria n.º 51. (26)

SUSCRICION.

En el establecimiento de D. Enrique Poblet, Mercado 23, se admiten suscripciones á *La Ilustracion católica* y á *La Violeta*, semanarios ilustrados que se publican respectivamente en Madrid y en Audujar.

SE VENDE una coleccion de Mapas murales usados á un precio muy reducido.

En esta Administracion estan de muestra.

EL DEPOSITO de azulejos de D. Francisco Gisbert, que se hallaba situado en la calle de San Francisco n.º 66, se ha trasladado al n.º 46 de la misma calle. En el mismo se vende CIMEN-TO romano y CANOS de barro de todas clases á precios económicos. (40)

DENTISTA.



Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que acabo de llegar de Paris, y que no he omitido ningun gasto para estar al corriente de todos los adelantos concernientes á mi facultad que se han presentado en la gran Exposicion universal. (15)

Mariano Gomez.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRITICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las primeras, acaba de ponerse á la venta.

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores librereros que tenían hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

Café RESTAURANT DEL CÍRCULO INDUSTRIAL

El dueño de este establecimiento, constante en facilitar á la sociedad todos los artículos que concernientes al mismo deben espenderse con el esmero que requiere, confecciona tambien helados y sorbetes de varias clases y superior calidad, sirviéndolos á domicilio para mas comodidad de los señores socios. (42)

DEPÓSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS.